

---

# “VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISMO EN ADOLESCENTES”

---

TRABAJO DE FIN DE GRADO



ALUMNO/A: SARAH JORGE MONTERO. CURSO: 2016/2017  
GRADO EN TRABAJO SOCIAL. TUTOR/A ACADÉMICO/A: LAURA  
AGUILERA ÁVILA



# ÍNDICE

<b>RESUMEN/ABSTRACT</b> .....	<b>4</b>
<b>Palabras clave/ Key words:</b> .....	<b>4</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1 CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO</b> .....	<b>7</b>
<b>2.2 TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO</b> .....	<b>10</b>
<b>2.3 EL CICLO DE VIOLENCIA</b> .....	<b>12</b>
<b>2.4 VIOLENCIA EN ADOLESCENTES Y REDES SOCIALES: PRINCIPAL CUESTIÓN.</b> .....	<b>14</b>
<b>2.5 LA EDUCACIÓN COMO ALTERNATIVA:</b> .....	<b>17</b>
<b>2.6 MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO COMO UNA DE LAS CAUSAS FUNDAMENTALES DEL CONTROL EN LAS RELACIONES AFECTIVAS</b>	<b>18</b>
<b>3. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO</b> .....	<b>21</b>
<b>3.1 Objetivos</b> .....	<b>21</b>
<b>3.2 Población:</b> .....	<b>22</b>
<b>3.3 Instrumentos:</b> .....	<b>22</b>
<b>3.4 Procedimiento.</b> .....	<b>22</b>
<b>4. RESULTADOS</b> .....	<b>24</b>
<b>5. DISCUSIÓN</b> .....	<b>33</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>36</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>38</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>40</b>
<b>Anexo 1: encuesta</b> .....	<b>40</b>
<b>Anexo 2: gráficas.</b> .....	<b>42</b>

## RESUMEN/ABSTRACT

La finalidad de este estudio es conocer la realidad actual sobre los estereotipos sexistas en los que creen los niños y niñas, además de la concepción que puedan tener sobre las relaciones afectivas y su actitud frente a ellas. El tema escogido ha sido el machismo en adolescentes, ya que los datos apuntan a que los agresores son cada vez más jóvenes. Los niños y las niñas escogidas para este estudio oscilan entre los 12 y los 16 años de edad. La edad mínima es 12 años ya que es en esta etapa cuando las y los adolescentes empiezan a utilizar las redes sociales como medio de comunicación (herramienta que aumenta la violencia de género) y comienzan a tener relaciones afectivas (de pareja). A través de los datos obtenidos, se podrán ofrecer distintas alternativas de solución.

Estas y estos jóvenes llegarán próximamente a la adultez, por lo tanto su educación es clave para acabar con las desigualdades entre hombres y mujeres. Es en el proceso de aprendizaje donde este colectivo comienza a asociar estereotipos que la sociedad continúa reproduciendo como algo normal. A quienes se ha encuestado pertenecen al colegio Leoncio Rodríguez, situado en el municipio de El Rosario, en La Esperanza y al colegio La Salle, ubicado en La Verdellada, San Cristóbal de La Laguna.

### Palabras clave/ Key words:

Igualdad de género, adolescentes, machismo, educación.

# 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años en los medios de comunicación (periódicos, televisión, radio) es muy frecuente escuchar evidencias con respecto a la violencia masculina contra las mujeres. Por ello, actualmente el maltrato por razón de género es uno de los temas fundamentales en las agendas políticas, aunque no siempre se lleven a cabo políticas efectivas.

La violencia contra las mujeres no es algo nuevo. Sin embargo, es ahora más que nunca cuando se le ha dado más importancia al problema en todos los aspectos, puesto que antes era considerado un problema de un pequeño colectivo (las mujeres) y era invisible a la sociedad, mientras que actualmente es un problema que afecta a toda la ciudadanía, probablemente por lo antes mencionado: los medios de comunicación han contribuido a verlo como un problema social. Sin embargo, estos medios tienen un doble papel. Tienen la capacidad de mostrar la realidad machista en la que vivimos o de transmitir los derechos de las mujeres, mensajes de igualdad, etcétera. Pero también reproduce, sobre todo a través de la publicidad, estereotipos machistas de una manera constante. Asignan a las mujeres al ámbito de lo privado y lo doméstico. Por lo tanto, la violencia hacia las mujeres es un tema actual que debería de cobrar mucha más relevancia de la que ya tiene y de una forma más fiel a la realidad.

La escuela, como estructura de socialización, es un lugar donde prevenir este tipo de violencia, eliminando estereotipos machistas y conductas no apropiadas, puesto que es aquí donde los niños y niñas comienzan a configurar y a definir su identidad adulta, a parte de la importancia de la influencia en los y las menores de grupos de iguales para crear su propia identidad. Además, en muchos casos, los y las adolescentes pasan la mayor parte del tiempo en los centros educativos. Ciertamente es que la familia también constituye un papel fundamental en su socialización, pero si enseñamos a los niños y niñas la diversidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, puede que lo reproduzcan en sus casas y sean capaces de enseñarlo a sus padres, los cuales tienen mucho que aprender de sus hijos e hijas.

Los objetivos de este estudio son principalmente conocer la concepción

que tienen los y las adolescentes sobre las relaciones de pareja y el amor, además de analizar los prejuicios y estereotipos que puedan tener en cuanto a los hombres y las mujeres y cómo conciben las diferencias entre sexos, pudiendo así realizar propuestas para erradicar el machismo en adolescentes.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Para comenzar, debemos tener claro los conceptos sexo-género: según el Instituto Canario de Igualdad (2011), el género es la construcción cultural por la cual se asigna a las personas, de uno y otro sexo, determinados roles, funciones, valores o comportamientos diferentes y de desigual valor. Es una construcción social de las relaciones entre mujeres y hombres, así como de las mujeres entre sí y de los hombres entre sí, aprendidas a través de la socialización, cambiantes en el tiempo y diferentes de una cultura a otra. Se crea en muchos casos a partir de roles y estereotipos que las personas van asumiendo en función del grupo al que pertenecen. Entre los roles más comunes podemos encontrar los siguientes:

- Los hombres se educan en la sociedad y la cultura en masculino, para desempeñar una actividad central (valorada): la producción. Ocupan el espacio público (vida social, política, económica, laboral) y se les valora como referentes sociales del poder y la toma de decisiones.
- Las mujeres se educan en femenino para desempeñar una actividad minusvalorada: la reproducción. Ocupan el espacio privado, especialmente lo relacionado con la actividad doméstica y las relaciones personales, y tienen una menor participación en los espacios de toma de decisiones.

Diferencia entre sexo y género:

- El sexo alude al conjunto de caracteres genéticos y a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.
- El género se refiere a las diferencias construidas social y culturalmente para hombres y mujeres, a la forma de relacionarse y dividir sus funciones. Estas diferencias se pueden modificar y, de hecho, cambian según el tiempo, contexto, clase social, etnia, edad o cultura.
- Los roles de género son pautas, valores y comportamientos asignados tradicionalmente de modo desigual a hombres y mujeres mediante los procesos de socialización. Se transmiten por cada cultura y son asumidos

por las personas de uno u otro sexo mediante la interiorización (Instituto Canario de Igualdad, 2011).

Existen varios términos a conocer en este documento además de los de sexo y género. Entre ellos destaca el de “violencia de género”, para lo que se cuenta con varias definiciones de diferentes autores y autoras:

La Organización Mundial de la Salud (2016) no recoge la violencia de género como tal, es decir, se refiere a esta problemática como “Violencia de pareja”, que define así: “Comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.” De igual modo, define el término género como: “Los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos” (Organización Mundial de la Salud, 2016).

Además, las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Organización de las Naciones Unidas, 2016).

Otra definición es la que proporciona la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que define la violencia contra las mujeres, en los artículos 1 y 3 como: “La manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. La violencia de género a la que se refiere comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad” (Ley 1/2004, págs. 5-6).

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, expone en el artículo 1: “las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta Ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural” (art 1) (Ley Orgánica 3/2007, págs. 3-4).

Además, es fundamental conocer el sistema patriarcal, aún vigente en nuestra sociedad actual: “El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo– políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia” (Flores & Browne, 2017, págs. 147-160).

El patriarcado designa un orden social que establece el sexo como marca para asignar a cada persona actividades, funciones, relaciones y poderes específicos, sustentando una socialización diferencial de chicos y chicas y, por tanto, la reproducción de prácticas poco favorables a la igualdad. La socialización patriarcal de hombres y mujeres implica la asignación diferencial de actividades y roles, segmentando claramente lo que es propio de los niños y lo que es propio de las niñas. Esta manera de organización cultural de la sociedad denominada “patriarcado” se transmite a través de todas las instituciones sociales. Este laberinto patriarcal pone de manifiesto la universalidad de una jerarquización dominante de los hombres sobre las mujeres tanto en el plano íntimo y personal como en el plano social, descubriendo una antiquísima tradición cultural que no ha parado de transmitirse y desarrollarse “a fuego lento” durante miles de años hasta el punto de que las personas llegamos a vivir y percibir este modelo de forma natural o “normal”. Precisamente, el término “ceguera de género” define la incapacidad para percibir la desigualdad

y las prácticas de discriminación. La naturalización de la desigualdad es uno de los efectos perversos de la socialización. Es preciso, por tanto, desarrollar la capacidad para ver, para reconocer la desigualdad y discriminación de género en diferentes ámbitos y situaciones (García Pérez, Buzón García, Piedra de la Cuadra, & Quiñones Delgado, 2010).

## 2.2 TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Según la **Ley 1/2017**, de 17 de marzo, de modificación de la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, en su artículo 3 define las formas de violencia de género como:

**a) Violencia física:** comprende cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de una mujer, con el resultado o el riesgo de producirle una lesión física o un daño.

**b) Violencia psicológica:** comprende toda conducta u omisión intencional que produzca en una mujer una desvaloración o un sufrimiento, mediante amenazas, humillación, vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad.

**c) Violencia sexual y abusos sexuales:** comprende cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por las mujeres, incluida la exhibición, la observación y la imposición, mediante violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, de relaciones sexuales, con independencia de que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco.

**d) Violencia económica:** consiste en la privación intencionada de recursos para el bienestar físico o psicológico de una mujer y, si procede, de sus hijas o hijos, y la limitación en la disposición de los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja.

2. A los efectos de esta ley se consideran manifestaciones de la violencia contra las mujeres, entre otras, y sin que ello suponga una limitación de la definición de las formas de violencia contemplada en el apartado anterior, las siguientes:

**a) Violencia en la pareja o expareja:** violencia consistente en la violencia física, psicológica, económica o sexual incluida su repercusión en las niñas y los niños que conviven en el entorno violento.

**b) Violencia sexual:** la violencia sexual contra mujeres y niñas incluye la agresión sexual, el abuso sexual, y el acoso sexual.

**c) Violencia en el ámbito laboral:** consistente en la violencia física, sexual o psicológica que puede producirse en el centro de trabajo y durante la jornada laboral, o fuera del centro de trabajo y del horario laboral si tiene relación con el trabajo, y que puede adoptar dos tipologías:

**c.1. Acoso por razón de género:** lo constituye un comportamiento no deseado relacionado con el sexo de una persona en ocasión del acceso al trabajo remunerado, la promoción en el puesto de trabajo, el empleo o la formación, que tenga como propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de las mujeres y crearles un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

**c.2. Acoso sexual:** lo constituye cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado, de índole sexual que tenga como objetivo o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una mujer o crearle un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante, ofensivo o molesto.

**d) La trata de mujeres y niñas:** la captación, transporte, traslado, acogimiento o recepción de mujeres o niñas, incluido el intercambio o la transferencia de control sobre estas personas, por medio de amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder en situación de vulnerabilidad, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que posea el control sobre las mujeres o niñas, con la finalidad de explotación sexual, laboral o matrimonio servil.

**e) Explotación sexual:** la obtención de beneficios financieros o de otra índole mediante la utilización de violencia, la intimidación, el engaño o el abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de mujeres en el ejercicio de la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos actos pornográficos o la producción de material pornográfico.

**f) Violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres:** se entenderá por tales la práctica de un aborto a una mujer sin su consentimiento

previo e informado, así como el hecho de practicar una intervención quirúrgica que tenga por objeto poner fin a la capacidad de una mujer de reproducirse de forma natural sin su consentimiento previo e informado o sin su entendimiento del procedimiento.

**g) Matrimonio a edad temprana, matrimonio concertado o forzado:** un matrimonio en el que no ha existido un consentimiento libre y pleno para su celebración, bien porque ha sido fruto de un acuerdo entre terceras personas, ajeno a la voluntad de la mujer, bien porque se celebra bajo condiciones de intimidación o violencia, o porque no se ha alcanzado la edad prevista legalmente para otorgar dicho consentimiento.

**h) Mutilación genital femenina:** incluye cualquier procedimiento que implique o pueda implicar una eliminación total o parcial de los genitales femeninos o produzca lesiones en los mismos, aunque exista consentimiento expreso o tácito de la mujer así como el hecho de incitar u obligar a una mujer a someterse a cualquiera de los actos anteriormente descritos y de proporcionarle los medios para dicho fin.

**i) Femicidio:** los homicidios o asesinatos cometidos en el ámbito de la pareja o expareja, así como otros crímenes que revelan que la base de la violencia es la discriminación por motivos de género, entendiéndose por tales, entre otros, los homicidios o asesinatos vinculados a la violencia sexual o ejecutados en el ámbito de la prostitución y la trata de mujeres así como aquellos relacionados con el infanticidio de niñas o efectuados por motivos de honor o de dote.

**j) Así como cualquier otra forma de violencia** que lesione o sea susceptible de lesionar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres que se halle prevista en los tratados internacionales, en el Código Penal español o en la normativa estatal.

3. La violencia machista puede ejercerse de forma puntual o de forma reiterada (Ley 1/2017, págs. 3-5).

## 2.3 EL CICLO DE VIOLENCIA

La violencia no se relaciona con la edad, el estado civil, la riqueza o posición social, todos podemos ser víctimas de violencia, que ya provienen de cualquier sector social (Rojas, 2008).

Por norma general, la violencia de la que son víctimas las mujeres sigue un ciclo compuesto por una serie de comportamientos repetitivos en el tiempo y cada vez más frecuentes y graves. El agresor elige el mejor momento para actuar, selecciona tácticas con el objetivo de provocar sentimientos de miedo a la víctima para mantener el dominio sobre ella.

El ciclo de violencia descrito por la Dra. Leonor Walker (1979), citado en Rojas (2008) consta de tres fases:

1. Aumento de tensión: tiempo de duración días, semanas, meses o años. Ocurren incidentes menores de agresión de diversas formas como gritos, peleas pequeñas. La mujer ante los incidentes menores evita cualquier conducta que pueda provocar al agresor, trata de calmarlo, tiene esperanza de que cambie, “acepta sus abusos”, se niega a sí misma que está enojada por ser lastimada, busca excusas para culparse a sí misma, tiende a minimizar los incidentes, evita al agresor, lo encubre con terceros, aumenta la tensión al extremo de caer en la fase de agresión. Por otra lado el agresor se muestra irritable, sensible, tenso, cada vez se vuelve más violento, más celoso incrementado las amenazas y humillaciones hasta que la tensión es inmanejable.

2. Incidente agudo de agresión: tiempo de duración de 2 a 24 horas. Es la descarga incontrolable de las tensiones que se ha venido acumulando en la fase anterior, hay falta de control y destructividad total, la víctima es gravemente golpeada, ellas buscará un lugar seguro para esconderse, hay distanciamiento del agresor. Los agresores culpan a sus esposas por la aparición de esta fase, sin embargo estos tienen control sobre su comportamiento violento y lo descargan selectivamente, en esta fase es cuando ella puede poner la denuncia o buscar ayuda.

3. Arrepentimiento y comportamiento cariñoso: Generalmente es más larga que la segunda fase y más corta que la primera. Se caracteriza por un comportamiento cariñoso, de arrepentimiento por parte del agresor, pide perdón, promete que no lo hará de nuevo porque cree que la conducta de la esposa cambiará, la tensión ha desaparecido, ella se siente confiada, se estrecha la

relación de dependencia víctima agresor. Es aquí donde las mujeres agredidas pueden quitar las denuncias que han interpuesto.

“Cada pareja tiene su propio ritmo y las fases duran un cierto tiempo característico en cada caso, pero la escalada de la violencia se da en etapas cada vez más cortas y violentas” (Rojas, 2008).

## 2.4 VIOLENCIA EN ADOLESCENTES Y REDES SOCIALES: PRINCIPAL CUESTIÓN.

Las conductas violentas en adolescentes y jóvenes constituyen un problema social actual que se encuentra en continuo aumento. Los últimos estudios del Instituto de la Juventud (2004, 2008) y el Instituto de la Mujer (2006) ofrecen datos escalofriantes. Se constata que el 80% de las mujeres jóvenes y el 75% de los varones, no relacionan la falta de amor con el maltrato y ambos sexos creen mayoritariamente que los hombres tienen dificultades para controlar su agresividad, atribuida a una cuestión hormonal. Además, entre un 15% y un 25% de las chicas piensan que sólo obtendrán felicidad, seguridad y protección si se encuentran en pareja (Carrión, 2010), lo que nos hace reflexionar sobre la existencia actual de estereotipos machistas consecuencia del sistema patriarcal, las creencias en las medias naranjas, las almas gemelas, los mitos de amor romántico... Cuando realmente somos piezas enteras, no se necesita de otra persona para conseguir la felicidad plena.

Cabe destacar también otro estudio similar al presente en este documento, realizado por la Fundación Mujeres y la Facultad de Psicología de la UNED en el llamado proyecto DETECTA, y su informe (2001), donde se presentan datos de cualidades, roles y relación de pareja con respecto a los y las adolescentes. En dicho informe destacan resultados como que el 50% de los chicos y el 40% de las chicas se muestran de acuerdo con los enunciados referidos a roles asignados a cada sexo. Además, el 35% está de acuerdo o muy de acuerdo con actitudes que justifican, niegan o minimizan la violencia contra la mujer (Carrión, 2010), datos similares a los que se presentan en los resultados de este estudio, donde los y las menores ven como algo normal que su pareja

les coja el teléfono, conozca las contraseñas de sus redes sociales e incluso accedan a ellas. Todas estas conductas violentas, estereotipos y micromachismos, vienen dados en mayor medida por la influencia de las redes sociales a las que los y las jóvenes están sometidos.

Podemos afirmar que actualmente Internet es considerado como un campo comunicativo fundamental, en el que los niños y las niñas utilizan las redes sociales para consolidar sus relaciones interpersonales y crear su “identidad” en la ellas (Flores & Browne, 2017). Es en este soporte donde se siguen reproduciendo cuestiones basadas en el sistema patriarcal (además de los medios de comunicación, publicidad, etcétera), como los estereotipos de género, los falsos mitos del amor, las desigualdades entre mujeres y hombres y las relaciones basadas en el poder (masculino). Además, se somete a la mujer al espacio de la maternidad, de la normativa heterosexual, de lo privado, al dominio sobre su cuerpo. Otro factor importante es el control de los horarios de llegada a través del teléfono (mensajería instantánea), sin olvidar las parejas que obligan a mandar ubicaciones, fotos...

Internet se presenta como un universo de interacciones donde la violencia intergénero puede ejercerse de forma continuada. Se normalizan cuestiones que atentan contra la igualdad -en numerosas ocasiones, se llega a ridiculizar y a denigrar a la mujer a través de las redes sociales y nadie hace nada-. Por ello, el patriarcado y sus intrínsecos modos de agresión se sirven de las tecnologías y aplicaciones para depositar sus expresiones. Podemos afirmar que, el modo en que los y las jóvenes viven sus relaciones interpersonales en las redes sociales, es mediada por la tradición machista (Flores & Browne, 2017).

Puede que las personas acepten los comportamientos de control por parte de sus parejas debido al sometimiento que se les enseña cuando son niños y niñas. Es decir, les enseñan a “estar callados”, a ser “educados”, a no reivindicarse contra aquello que no les parece correcto. Además, se inculcan valores como la creencia de que el amor “lo puede todo”, la virginidad y el sentimiento de culpa al perderla... Por ello, muchas personas, normalmente menores de edad, encuentran su satisfacción personal en la satisfacción del otro, en la entrega total, en un amor demostrado de forma pasional, en la despersonalización y la pérdida de la privacidad, en la aceptación del control y los celos, pues la permanencia de la relación justifica cualquier conducta (Flores

& Browne, 2017).

Desde que nacemos, la cultura impone normas y comportamientos propios del sexo (si eres niña, debes jugar con las muñecas, si eres niño, con los cochecitos, por ejemplo). Desde ese momento, comienza una nueva reproducción de reglas comportamentales no equitativas (una niña puede querer jugar con los cochecitos y un niño a las muñecas, a fin de buscar la igualdad). A partir de ese instante, cada género emprende la carga de una mochila que lleva implícitas infinitas directrices propias de la violencia y la inequidad (Flores & Browne, 2017). Inculcarle a los niños y niñas desde tan jóvenes la diferencia de comportamientos y actitudes según el sexo que tengan, sólo favorecen al sistema patriarcal basado en la desigualdad de género y al machismo. Se enseña a soportar violencia psicológica, física y más adelante, cibernética. Se transmite como algo normal la menor paga salarial de mujeres frente a hombres en el mismo puesto de trabajo, la validación de las adolescentes basada en la estética, entre muchas otras expresiones culturales... Todo ello son modos de violencia establecidos por la dominación masculina, fenómeno que busca ser erradicado por los movimientos feministas.

Es por ello que muchas personas soportan micromachismos como “por qué tienes de amigo/a a tu ex” en tus redes sociales, “con quién estás hablando”, “dame tu clave de Facebook”, “por qué estas conectado/a a esta hora”... En algunas ocasiones se pasa de un comportamiento controlador, a la ejecución de violencia virtual como humillaciones públicas (publicación de fotos humillantes de sus parejas o realizar comentarios que intentan ridiculizarla), y amenazas (“si me dejas, voy a publicar las fotos que tú y yo sabemos”). Además, cuando una relación termina, muchas veces se da acoso virtual, donde le mandan mensajes constantes a través de las redes sociales a pesar de que la otra persona no contesta, y seguir insistiendo de manera continuada.

Todo esto se puede entender como una de las consecuencias de aquello que nos inculcan cuando somos pequeñas y pequeños, es decir, el concepto de “amor verdadero”, los celos como muestra de amor, entre otras características impuestas por el sistema patriarcal durante la adolescencia y la niñez. Muchas personas menores de edad soportan este control a través de las redes sociales sin ser conscientes de que son víctimas de violencia, realizada en muchas ocasiones durante las 24 horas del día.

Del mismo modo en que podemos afirmar que la sociedad ha avanzado al derribar unas cuantas desigualdades y barreras con el fin de lograr la igualdad de género, aún persisten las asimetrías más difíciles de superar. Internet no sólo es una herramienta que favorece el mantenimiento del sistema patriarcal, también se puede hacer un buen uso de las redes sociales y de otras plataformas para transmitir las penurias que el patriarcado trae consigo, para dar pie a la transformación social y conseguir así la igualdad de género. Por ello, tenemos la responsabilidad de concienciar y difundir temas relacionados sobre las infinitas expresiones de violencia que cada vez adopta formas más sutiles y simbólicas, que a veces pasan desapercibidas y son invisibles a los ojos de gran parte de la sociedad, concretamente, de las y los adolescentes (objeto de este estudio) quienes naturalizan las conductas machistas y controladoras.

## 2.5 LA EDUCACIÓN COMO ALTERNATIVA:

La familia, la escuela, los medios de comunicación, el mundo laboral, entre otros, transmiten estereotipos. Niñas y niños son conscientes de ese aprendizaje que se produce a través de cuentos, la publicidad, los juegos, las canciones, las imágenes, y que, poco a poco, es interiorizado.

Tanto el desarrollo como la reproducción del discurso de género, como se ha mencionado anteriormente, tiene uno de sus pilares en la educación. La educación ha sido una de las cosas por las se ha luchado durante muchos años, pero también es el escenario institucional donde se llevan a cabo esas luchas. Los procesos de socialización de hombres y de mujeres en España han estado marcados por una educación marcada por la diferencia y por la historia de la dominación masculina (sistema patriarcal) y las luchas de sexos. Es en la escuela donde se han adjudicado conocimientos en función del sexo, además de transmitirlos con gran eficacia, añadiendo connotaciones ideológicas de una estructura patriarcal que perpetúa la diferenciación de trabajos y valores cuyo objetivo es mantener la subordinación de la mujer al hombre. Además, el sistema educativo transmite el acceso al trabajo como objetivo principal, y no se ocupa, sin embargo, o sólo de una manera muy escasa, de enseñar el trabajo doméstico

y habilidades sociales (por ejemplo) tanto a niños como a niñas (López Rodríguez, et al, 2002).

La escuela del futuro se debería de plantear como coeducativa, es decir, que transmita a toda la población -alumnado- un conjunto de capacidades y valores indispensables con independencia del sexo, y que les han de permitir a niñas y niños la autonomía tanto en los aspectos económicos como en los personales y domésticos. Aprendiendo también a relacionarse sin recurrir en ningún caso a la violencia.

Según Petit Vilá & Prat Tordera (2011), coeducar quiere decir “educar conjuntamente a niños y a niñas, basándonos en la idea de que hay diferentes miradas y visiones y que todas son válidas, sin establecer relaciones de poder que supediten un sexo al otro e incorporando la igualdad de condiciones y la historia de hombres y mujeres para educar en la igualdad desde la diferencia” (Petit Vilá & Prat Tordera, 2011, pág. 285).

Queremos que las niñas conquisten el mundo exterior y que los niños participen totalmente en los trabajos domésticos. Hay que revalorizar el trabajo en el hogar, trabajo hasta ahora invisible y, sin embargo, tan imprescindible, que siguen realizando, en mayor medida, las mujeres.

## 2.6 MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO COMO UNA DE LAS CAUSAS FUNDAMENTALES DEL CONTROL EN LAS RELACIONES AFECTIVAS

El amor romántico está basado en el matrimonio o la formación de una familia por amor. El matrimonio y la familia se convierten por norma general en una unidad aislada que representa lo privado y la intimidad emocional y sexual. El modelo amoroso de nuestra cultura occidental está basado en este mito (amor-pasión) que tiene como consecuencia el comportamiento de muchas parejas jóvenes (y adultas) actuales.

El enamoramiento y el amor están contruidos de forma social, por lo que los niños y las niñas aprenden esos sentimientos en edad escolar (periodo de socialización). Los y las menores se ven influenciados a través de cuentos, películas, canciones, publicidad... Estos diferencian de forma clara los modelos masculinos y femeninos generando diferentes expectativas de rol y numerosos

estereotipos de género. El amor romántico es transmitido en su mayor medida por los medios de comunicación, que influyen de forma directa en comportamiento de los chicos y chicas adolescentes en sus relaciones afectivas.

“En el amor romántico se exalta no el respeto y el conocimiento del otro sino el amor como una pasión que te hará sufrir. Este amor no tiene intereses propios, tolera todas las cosas, cree todas las cosas, tiene esperanza en todo, resiste todo. En este concepto del amor romántico aparece el vínculo afectivo a través de la imagen de vivir un amor idealizado y para siempre creando una relación caramelizada y feliz. [...] Es un tipo de afecto que deja claro que es para toda la vida (te amaré siempre), es incondicional (eres lo más importante) e implica un grado muy elevado de renuncia (te amo más que a mi vida). En el amor romántico hay un olvido de la propia vida, expectativas mágicas de encontrar el ser totalmente complementario, la media naranja, es vivir en una simbiosis, como si hubiera una necesidad fisiológica de uno para poder moverse y respirar” (Petit Vilá & Prat Tordera, 2011, pág. 286).

En el mito del amor romántico en el que muchos menores (y adultos) creen, se piensa que el amor lo resiste todo, que la existencia del amor es suficiente para que una relación funcione, dejando fuera de juego la comunicación y la confianza entre la pareja. Además, la idea de que el amor lo resiste todo, hace que muchas personas obvien el control y las faltas de respeto en su relación.

Existe toda una variedad de mitos sobre el amor romántico, siendo la base para consentir y sustentar la violencia de género. Por ejemplo “si no tengo celos en mi relación de pareja es que no lo amo de verdad”. Los celos se consideran una prueba de amor. Pero el amor no tiene nada que ver con esto. Lo único que provoca este mito es frustración e inseguridades para las dos partes de la pareja. Otra idea que se transmite, además de la obligación de sentir y permitir celos, es la protección masculina a la mujer. El chico ha de ser capaz de todo. En el amor ideal la mujer está sometida al hombre y hará lo que sea para conservar su amor. Este mito no sólo afecta a las mujeres, quienes quedan como seres pasivos en la relación; obliga por completo a los hombres a ser fuertes, a no llorar, a no sentir miedo...

Como resultado en una investigación realizada por Petit Vilá y Prat Tordera (2011), las jóvenes afirman aceptar el dominio por parte de los varones y también lo justifican por amor, así como aceptar el control, la posesión y los celos. Los jóvenes exponen que son ellas quienes les piden protección y por lo tanto han de ejercer como tal. Y este concepto de protección es amplio: la protegen de todos los males y de cualquier cosa (amistades, ocio...). Se justifica con control. Además contamos con el sufrimiento amoroso, <<sufrir para amar>> lo viven como necesario, hay que sufrir si se quieren de verdad. Este estereotipo fruto del amor romántico, divulga la idea de que el amor causa angustias que hay que soportar.

El concepto de amor ideal enseña a los y las jóvenes a ser celosos, a ser activos o pasivos, a ser el dominante o el dominado, pero no instruye sobre lo que hay que hacer cuando las cosas no salen bien. No explica que en caso de desacuerdo es más fácil rehacer sus vidas que martirizarse mutuamente (Petit Vilá & Prat Tordera, 2011).

### 3. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Se han llevado a cabo talleres de igualdad presenciales con alumnado de los colegios Leoncio Rodríguez, Machado y San Isidro, en los que se explicaba en primer lugar la filosofía de la asociación EducArte: la “Paz de Género”. Se realizaron varias actividades como dibujar una silueta de mujer y una de hombre y escribir, en cada una de ellas, cómo piensan, sienten y son los diferentes sexos. Posteriormente se explicaba (utilizando las siluetas como soporte) que todas las personas éramos iguales mediante argumentos como que hasta la semana 14 de embarazo, no actúa el cromosoma que nos define como mujeres u hombres. También se aclaraba las diferencias entre los aparatos reproductores de ambos sexos. Los niños y niñas presentes en los talleres de igualdad se expresaban libremente, por lo que se pudo obtener, mediante la observación participante, la opinión de muchos de ellos en cuanto a roles, estereotipos de género...

Se han realizado, además, encuestas con niños y niñas colegio La Salle y del primer centro mencionado, en los municipios de El Rosario y San Cristóbal de La Laguna. El método utilizado ha sido cualitativo a través de dichas encuestas, donde se presentaban ítems como por ejemplo “el amor lo puede todo” o “los celos le aportan pasión a la relación”. A través de ellas se analizan variables como estereotipos o roles asociados a los hombres y a las mujeres a través de un ejercicio de elección de adjetivos que los y las menores debían asociar a mujeres o a hombres.

#### 3.1 Objetivos

El objetivo general de este estudio es conocer la concepción que tienen los y las adolescentes sobre las relaciones de pareja y el amor, además de analizar los prejuicios y estereotipos que puedan tener en cuanto a los hombres y las mujeres y cómo conciben las diferencias entre sexos, pudiendo así realizar propuestas para erradicar el machismo en los y las menores.

Como objetivos específicos nos planteamos los siguientes:

- Conocer la influencia del mito del amor romántico en los y las jóvenes, concretamente en las relaciones basadas en el control y la posesión de la

otra persona.

- Averiguar si los y las menores siguen teniendo pensamientos machistas y diferencian los roles y estereotipos entre sexos.

### 3.2 Población:

La población escogida ha sido la formada por alumnado de entre 12 y 16 años, con un total de 50 individuos, quienes están cursando desde primero hasta tercero de la ESO. El 54% de personas encuestadas eran niños y el 46% niñas, por lo que está bastante equilibrado en cuanto a sexos. El 63 % de los pre-adolescentes encuestados tenían pareja. La edad media de la población es de 13'46 años, con una desviación típica (estándar) de 0'75.

### 3.3 Instrumentos:

El instrumento utilizado para la recogida de la información ha sido principalmente la encuesta (ver anexo 1) en los colegios Leoncio Rodríguez y La Salle, aunque también se ha llevado a cabo la observación participante en talleres de igualdad realizados en varios colegios (San Isidro, Machado y Leoncio Rodríguez). En dichos talleres se recogió información acerca de comentarios tanto machistas como no machistas por parte del alumnado.

### 3.4 Procedimiento.

En primer lugar se diseñó la encuesta, basándose en los objetivos principales que se querían conseguir. En segundo lugar, se acude a un taller de igualdad del colegio Leoncio Rodríguez, recogiendo información sobre la verbalización de los pensamientos de los pre-adolescentes sobre la igualdad entre hombres y mujeres, realizando la observación participante, además de realizar las encuestas. Ese mismo taller fue realizado también en los centros escolares San Isidro y Machado.

En tercer lugar, se solicita permiso al coordinador y al director del centro La Salle para pasar las encuestas a los alumnos de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

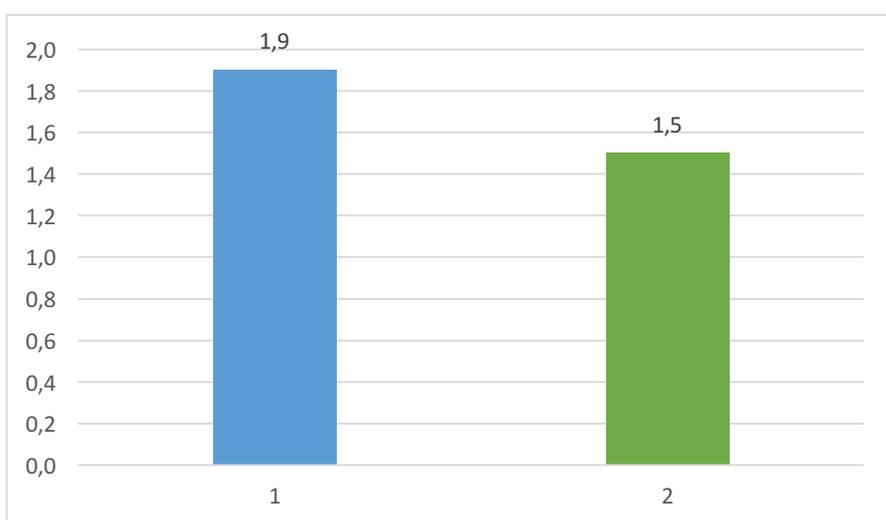
En cuarto lugar, se transfieren los datos al programa Excel, pudiendo así obtener gráficas que ilustren los datos, como la actitud machista, los estereotipos

marcados y la concepción equivocada del amor de los y las adolescentes del colegio Leoncio Rodríguez y La Salle. Posteriormente, se sistematiza toda la información utilizando tablas y las gráficas anteriormente mencionadas (ver anexo 2) y se termina con la elaboración del documento.

## 4. RESULTADOS

Los resultados de este trabajo están divididos en ítems, donde cada uno de ellos está representado gráficamente para poder observar, de manera más visual, las medias de las respuestas de los niños y las medias de las respuestas de las niñas a cada una de las preguntas, donde 1 significa “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”. Además, se añade una tabla en la cual se exponen los adjetivos y el porcentaje de niños y niñas que los asocian a mujeres u hombres. Debían escoger 4 para cada sexo, siendo 9 el total de adjetivos.

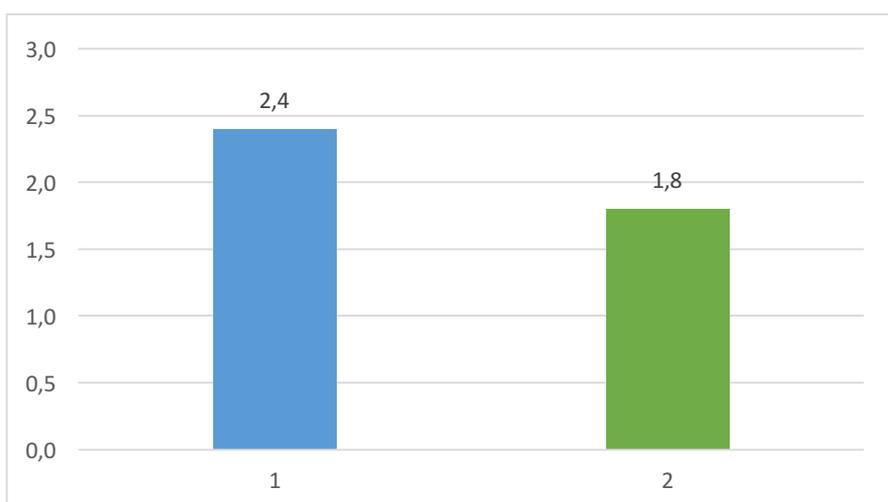
Gráfico 1: *Mi pareja conoce mis contraseñas de mis redes sociales.*



Observaciones: El color azul simboliza a los niños encuestados y el color verde a las niñas.

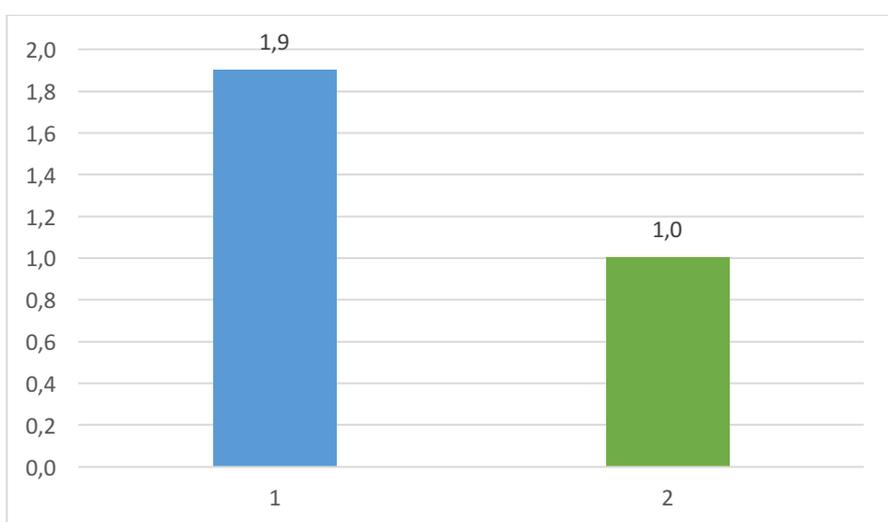
Como vemos en el gráfico 1, en el caso de los menores que tenían o habían tenido pareja, se obtuvo una media de casi dos puntos de cinco (siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo), frente al punto y medio de las menores que estaban algo de acuerdo en que sus parejas conocían las contraseñas en sus perfiles de las redes sociales, tales como Facebook, Instagram...

Gráfico 2: *Mi pareja accede a mis perfiles de Instagram y Facebook.*



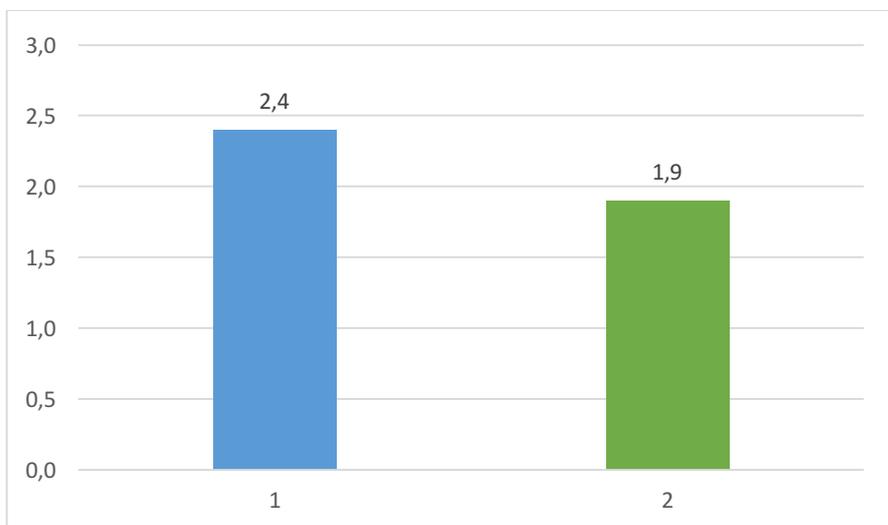
Al igual que en la pregunta 1, en la segunda pregunta, cuyos datos vemos en el gráfico 3, los menores habían contestado una media de 2,4. Por lo tanto, afirmaban (aunque no en gran medida) que sus parejas accedían a sus perfiles de sus redes sociales. Al igual que ocurre con las menores, aunque la media de las respuestas es algo menor (1,8).

Gráfico 4: *Mi pareja me pide que borre a algunas personas de mi Facebook, Instagram...*



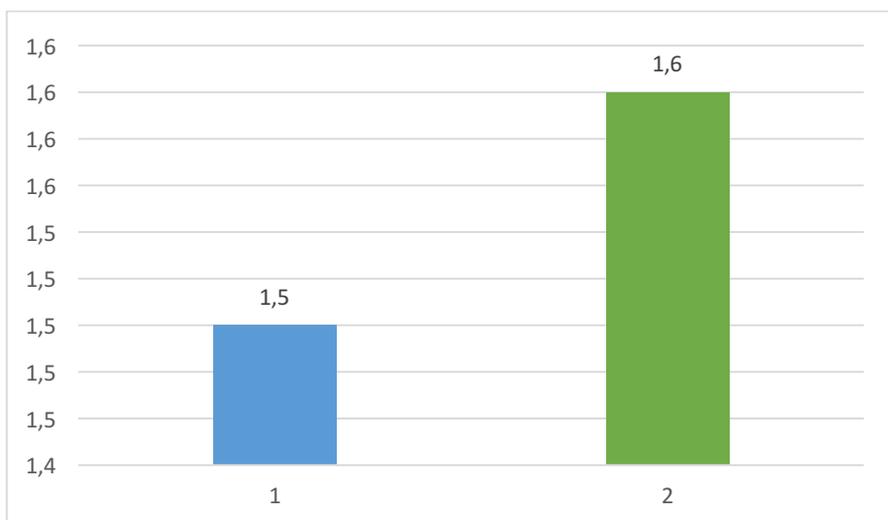
Como muestra el gráfico 4, las menores no afirmaron, en ningún caso, que sus parejas les pedían que eliminasen a personas de sus redes sociales. Frente a 2 puntos (de 5) de los niños, que sí estaban algo de acuerdo con esa afirmación.

Gráfico 5: *Mi pareja me pregunta a menudo con quién hablo cuando utilizo el teléfono*



En este gráfico, el número 5, podemos destacar que los menores estaban algo de acuerdo con la afirmación “mi pareja me pregunta a menudo con quién hablo cuando utilizo el teléfono”. Las menores no estaban tan de acuerdo, pero casi sin apreciar diferencias entre las respuestas de los niños y las niñas.

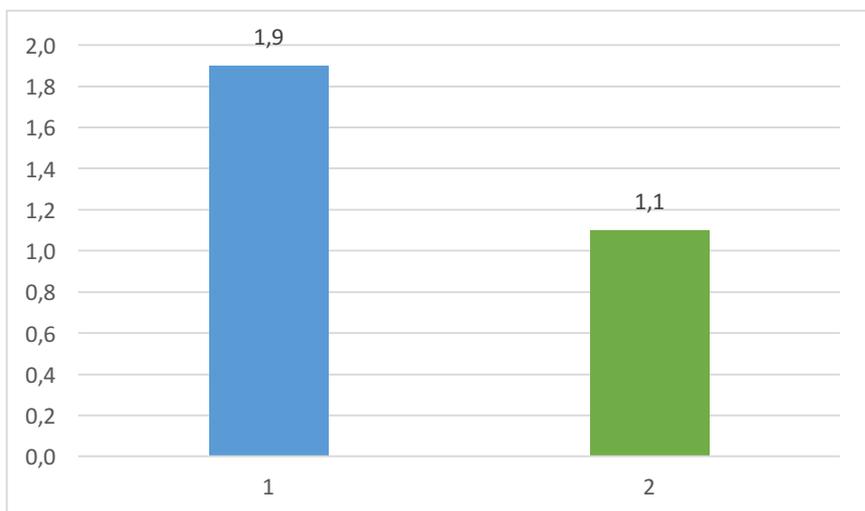
Gráfico 6: *Mi pareja me coge el teléfono para ver con quién hablo*



En este caso, como vemos en el gráfico 6, los y las menores no estaban casi de acuerdo en que sus parejas les cogiesen sus teléfonos móviles para ver con quién estaban hablando en un momento determinado. Sin embargo,

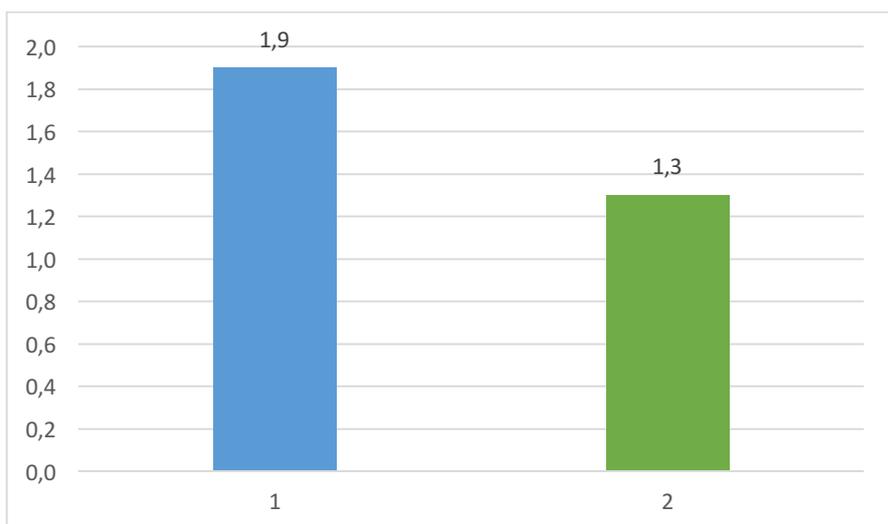
teniendo en cuenta que los datos representados en la gráfica son medias de las respuestas, destaca un número no muy elevado de menores que sí estaban de acuerdo con esta afirmación. Por ello, se debe tener en cuenta.

Gráfico 7: *Mi pareja se enfada cuando salgo con mis amigos/as*



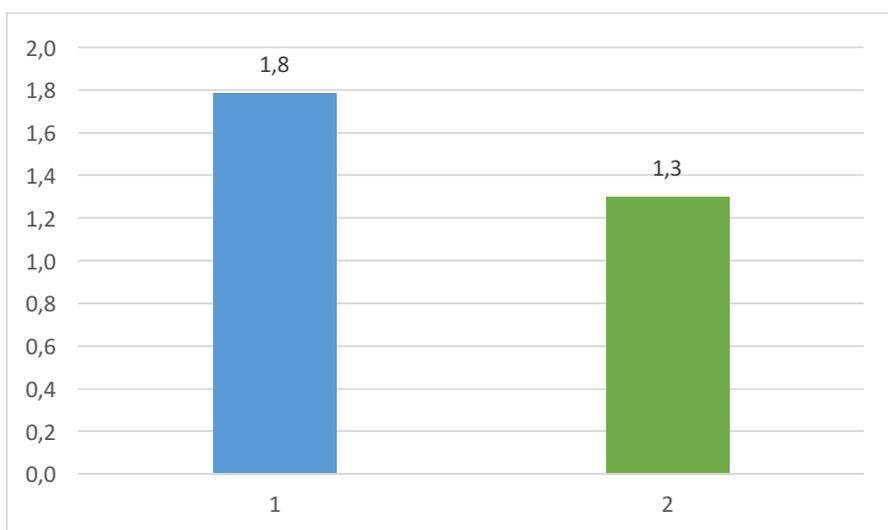
Tal como vemos en el gráfico 7, los menores estaban algo de acuerdo en que sus parejas se enfadaban cuando ellos salían con sus amigos y amigas, frente al total desacuerdo que señalaban las menores en este ítem.

Gráfico 8: *A mi pareja no le gusta que salga de noche*



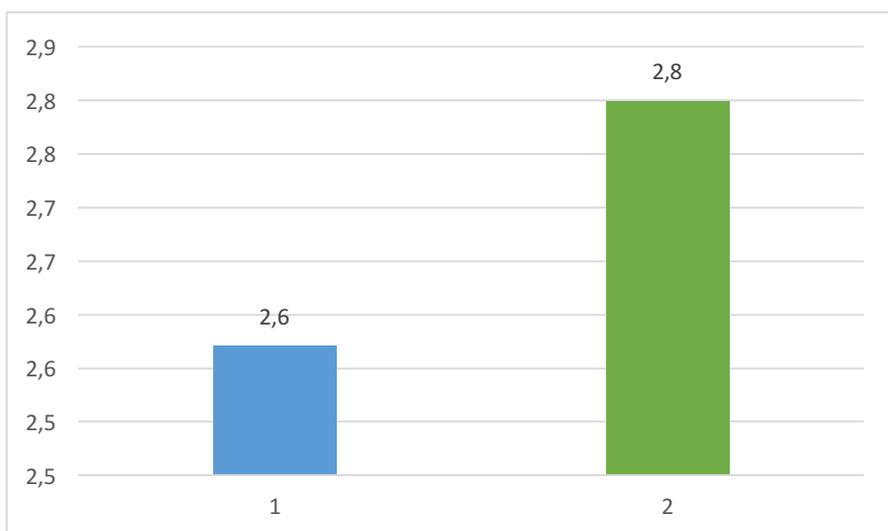
Es este caso, como muestra el gráfico 8, ocurre lo mismo que en el gráfico anterior, pero esta vez se especifica “salir de noche”. Los menores están algo de acuerdo y las menores en desacuerdo con la afirmación.

Gráfico 9: *Querer a tu pareja significa pasar por alto ciertas conductas controladoras (móvil, ropa, salidas, etc.), enfados injustificados o comportamientos vejatorios (gritos, humillaciones, etc.)*



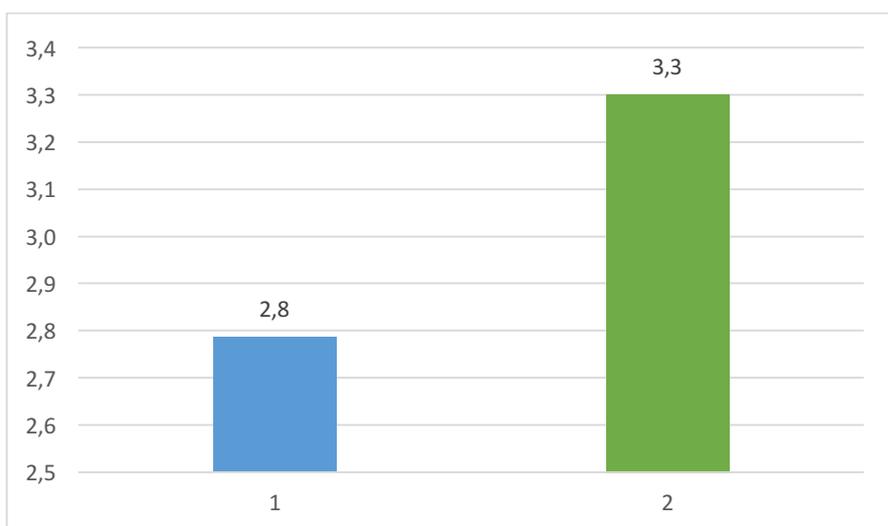
Como se aprecia en los gráficos 7 y 8, los menores estaban algo más de acuerdo (casi 2 puntos de 5, siendo el último totalmente de acuerdo con el ítem) y las niñas casi en desacuerdo. En este caso, en el gráfico 9, se trata de pasar por alto conductas controladoras, enfados injustificados o comportamientos vejatorios, estando ambos sexos cercanos al desacuerdo.

Gráfico 10: *Los celos son una prueba de amor*



En la afirmación “los celos son una prueba de amor”, que vemos en el gráfico 10, encontramos datos a destacar, como la media de las respuestas de los niños de un 2,6 (siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo), y las niñas de un 2,8: datos que se acercan más a estar muy de acuerdo con la falsa concepción de la relación entre los términos “celos” y “amor”.

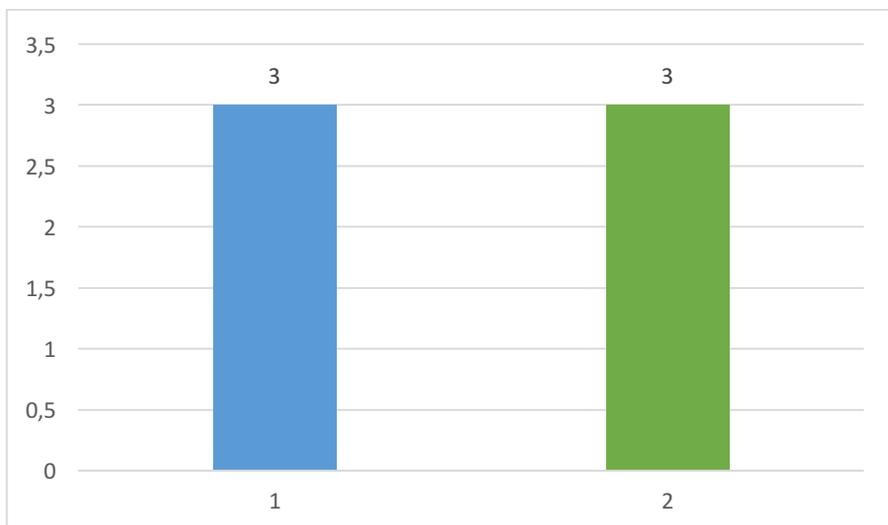
Gráfico 11: *Los chicos deben ser detallistas*



Como vemos en el gráfico 11, las menores señalan que están bastante de acuerdo en que los chicos deben ser detallistas. Aunque los niños no tanto, también es un dato a destacar (2,8 puntos de media de sus respuestas). Aquí se

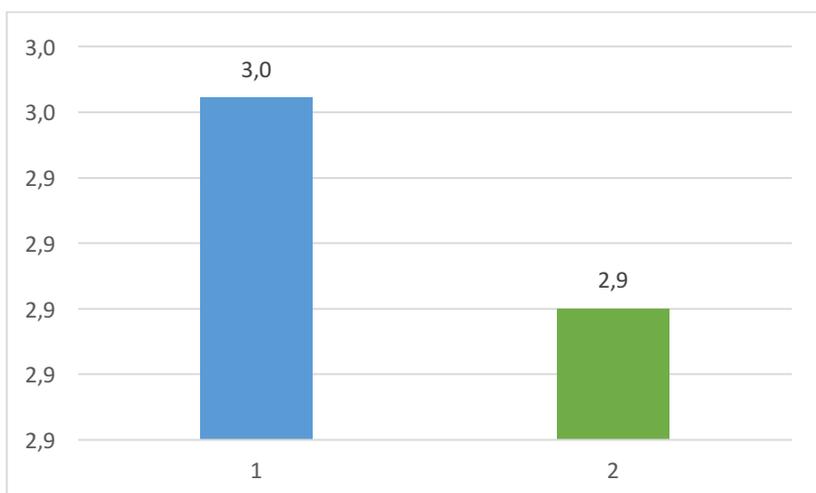
recalcan los roles de género sexistas por parte de los y las menores, de cómo deben ser los hombres y de la “debilidad” de la mujer.

Gráfico 12: *Los chicos deben proteger a la chica*



Como ocurre en el gráfico anterior, en este, el número 12, se demuestran una vez más los estereotipos de género, afirmando, tanto niños como niñas, que los chicos deben proteger a la chica, con una media de 3 puntos (siendo 5 el máximo acuerdo).

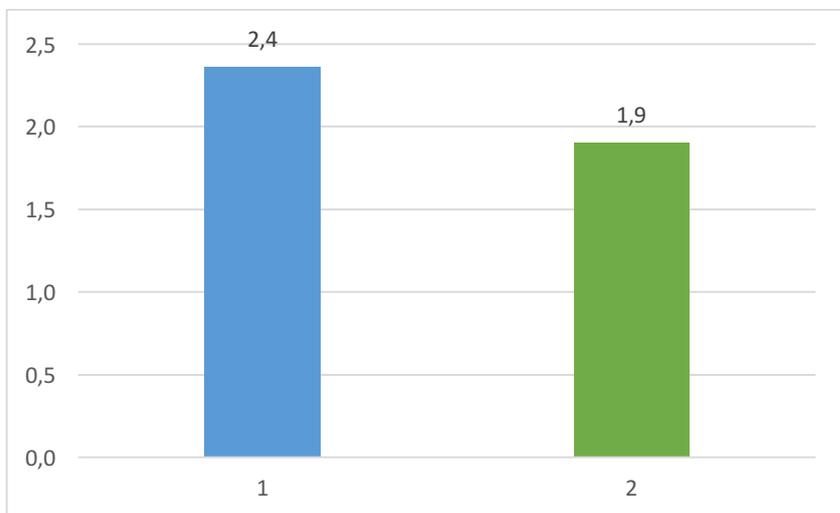
Gráfico 18: *El amor lo puede todo*



La falsa concepción de que el amor lo puede todo, sigue estando presente en los menores, tal como vemos en el gráfico 18, con una media de 3 puntos en

los niños y de 2,9 en las niñas. Están bastante de acuerdo con que, mientras exista el amor, no importa el resto de factores que componen una relación sana.

Gráfico 20: *Los celos le aportan pasión a la relación*



Existe una pequeña diferencia entre los y las menores pero siguen siendo cifras bastante altas. Vemos en el gráfico 20 que las niñas otorgan 1,9 puntos y los niños 2,4 en cuanto a la falsa concepción de que los celos le aportan pasión a la relación, afirmación con la que parecen estar algo de acuerdo los niños y niñas encuestadas.

En las preguntas 3, 13, 14, 15, 16, 17 y 19 no se obtienen datos relevantes, por lo que no se incluyen en este apartado. Puede consultarse en el Anexo 2.

A continuación se expone la tabla de adjetivos con las respuestas obtenidas en las encuestas que han realizado los y las menores:

**Tabla 1:** *Adjetivos que adjudican los niños y niñas encuestados a los hombres y mujeres.*

ADJETIVOS	MUJERES (número de jóvenes que escogen los adjetivos)		HOMBRES (número de jóvenes que escogen los adjetivos)	
	%	Frecuencia	%	Frecuencia
Tiernas/os	54%	27/50	46%	23/50
Trabajadoras/es	64%	32/50	58%	29/50
Activas/os	34%	17/50	80%	40/50
Estudiosas/os	50%	25/50	18%	9/50
Dependientes	20%	10/50	64%	32/50
Sensibles	66%	33/50	26%	13/50
Románticas/os	48%	24/50	42%	21/50
Buenas/os cocineras/os	8%	4/50	22%	11/50
Responsables	60%	39/50	42%	21/50

De mayor a menor porcentaje, los menores escogieron que las mujeres son: sensibles, trabajadoras, responsables, tiernas, estudiosas, románticas, activas, dependientes y buenas cocineras. Con el mismo método, los hombres son: activos, dependientes, trabajadores, tiernos, responsables y románticos (mismo porcentaje), sensibles, buenos cocineros y estudiosos.

## 5. DISCUSIÓN

Analizando los resultados podemos encontrar que las y los menores encuestadas tienen una concepción equivocada de las relaciones afectivas, puesto que estaban algo de acuerdo con que sus parejas conocieran las contraseñas de sus redes sociales y, en muchos casos, accedieran a ellas. En varios casos con respecto a los niños, también afirmaban que sus novias/os les pedían que borrasen a personas de sus redes sociales (Facebook, Instagram...). Una vez más, se demuestra el control excesivo en las relaciones de pareja, como afirmaba Flores & Browne (2017). Además, hablamos de falta de confianza hacia la otra persona, de relaciones basadas en el control y la posesión en lugar de conocer y de respetar a la pareja (Petit Vilá & Prat Tordera, 2011). Se comprueba, además, que las parejas de los niños y niñas encuestados les preguntaban a menudo con quién hablaban mientras hacían uso de su teléfono móvil e incluso cogían el dispositivo para ver con quién se comunicaban, aunque en menor medida.

Se afirma el control excesivo a través de los teléfonos móviles por parte de los niños y de las niñas. Esto se debe al mal uso que realizan los y las menores de las redes sociales y la falta de control parental. Las redes sociales pueden ser positivas si se hace un buen uso de las mismas pero también es una de las herramientas básicas actuales que utilizan los agresores/as contra sus parejas.

Los y las menores de la muestra exponen que los celos son una prueba de amor, creyendo además que los mismos le aportan pasión a la relación. Consecuencia de ello son los mitos del amor romántico, donde se expone que una prueba de amor son los celos en la pareja, además de afirmar que se deben permitir y sentir, cuando lo único que provoca este sentimiento es frustración y muchas inseguridades a la pareja. Así lo afirmaban algunos y algunas jóvenes cuando señalaban en la encuesta que debían aguantar enfados injustificados por parte de sus parejas, así como ciertas conductas controladoras. Todo ello puede ser consecuencia de la educación que se recibe en los primeros años de edad, incluso en la pre-adolescencia, cuando vemos series, películas, o incluso en nuestras propias redes familiares donde se nos inculca que el amor lo puede todo, que debe ser para toda la vida... Se premia aquellas relaciones que duran 30, 40, 50 años (independientemente si hay maltrato durante ese periodo de

tiempo) y nadie expresa que terminar una relación no es un fracaso. Los padres y madres, tutores, profesores y familiares no les dicen a los niños y niñas que hay ciertas conductas que jamás se deben soportar de una persona que se supone que nos quiere. Nadie nos enseña que hay más personas en el mundo. Que tenemos la opción, siempre, de encontrar a una persona mejor, o simplemente de estar solos y tranquilos, antes de aguantar conductas inapropiadas sólo por “amor” y por miedo a “fracasar”. Fracaso no es terminar con una relación, fracaso es continuar con una relación que no es sana y nos genera malestar emocional. Los y las menores estudian lengua, matemáticas, ciencias... ¿Qué hay de la resolución de conflictos? ¿Por qué no se les enseña qué es violencia y qué no, sus tipologías, etcétera? ¿Por qué no se les educa en relaciones afectivas, en cómo detectar personas tóxicas y cómo terminar una relación? Pues bien, si nadie les enseña a los niños y niñas cuestiones como éstas sabiendo que a los 13 años de edad ya tienen relaciones afectivas con otras personas, están expuestos a un alto riesgo de sufrir violencia y lo que es peor, no lo saben. No son conscientes de que el hecho de que sus novios/as les cojan el teléfono móvil es privación de la intimidad, no saben que son personas libres y que, por sus parejas, no pueden ni deben dejar de hacer vida normal (salir con sus amigos y amigas o agregar a cualquier persona a sus redes sociales, por ejemplo).

El mito de los celos es lo que provoca posteriormente el control a través de las redes sociales, de los móviles de los y las menores, etcétera. El mito de amor romántico también expone que la mujer se encuentra sometida al hombre, por lo que la mayoría de los niños y las niñas encuestadas estaban de acuerdo en que el hombre debe proteger a la mujer según los resultados de los niños y las niñas encuestadas. Los mismos demuestran, además, que están de acuerdo en que el amor lo puede todo. Volvemos otra vez a los mitos del amor romántico donde se afirma que el amor es capaz de resistir cualquier cosa, que sólo hace falta amor para que una relación funcione, dejando a un lado el respeto, la comunicación asertiva y la confianza.

En cuanto a salir con amigos y amigas y salir de noche, los menores afirmaban que soportaban enfados injustificados de sus parejas por realizar dichas actividades, mientras que las menores no estaban tan de acuerdo en este tema. Todas estas concepciones erróneas que tienen los y las menores sobre el

amor es consecuencia de la cultura y la sociedad, los cuales les inculcan desde pequeños los mitos del amor romántico, como por ejemplo la existencia de celos como demostración de amor.

En cuanto a la tabla con los adjetivos que definían a los hombres y a las mujeres, podemos destacar que se siguen manteniendo algunos roles y estereotipos de género, como relacionar la mujer a la sensibilidad, la responsabilidad y la ternura. En los hombres existe falta de coherencia cuando los describen como activos pero dependientes, siendo a la vez trabajadores. Sin embargo, creen que los hombres no son estudiosos (puesto que este adjetivo tiene el menor porcentaje en cuanto a adjetivo escogido por los y las menores encuestados/as).

Por norma general, las diferencias encontradas en la Tabla 1 entre hombres y mujeres en cuanto a roles de género son mínimos. Se destacan datos como el bajo porcentaje de mujeres buenas cocineras, así como el 18% en cuanto a la relación de los hombres con el adjetivo de estudiosos. Entendiendo que se han eliminado algunos estereotipos de género. Sin embargo, las personas encuestadas señalan con un 20% que las mujeres son dependientes y los hombres tienen un porcentaje más elevado, ascendiendo al 64%. Los varones siguen dependiendo de las mujeres para muchas cosas (puesto que ellos se han dedicado, por el sistema patriarcal, al trabajo y la mujer a la reproducción y a las tareas del hogar). Además, las mujeres presentan un 66% en el adjetivo de sensibles, frente a un 26% de los hombres. En cuanto a responsabilidad, las mujeres se llevan el 60% mientras que los hombres un 42%. Estos estereotipos se siguen reproduciendo, en gran medida, por las redes sociales y los medios de comunicación tales como la televisión, a través de anuncios publicitarios, además de la familia y el entorno social en el que viven los y las menores, que les inculcan a los mismos (y hombres y mujeres) cómo deben comportarse según su sexo.

Para finalizar, se ha observado que no existen diferencias significativas en cuanto al análisis de datos obtenidos en chicos y chicas (a excepción del control de los dispositivos móviles, donde los menores manifestaban que eran más controlados por sus parejas que ellas). Por lo tanto, en referencia al tema estudiado (la concepción de estereotipos de género y las relaciones afectivas en adolescentes) y a la muestra analizada, podemos afirmar que, en muchos casos,

las relaciones entre adolescentes se basan en inseguridades, faltas de respeto a la privacidad del otro y a los celos (sentirlos y permitirlos), fruto de los mitos del amor romántico. Sin embargo, los estereotipos de género, en gran medida, han ido desapareciendo en las nuevas generaciones.

## CONCLUSIONES

Ni todas las mujeres somos iguales ni todos los hombres son iguales. No existe una esencia femenina ni una masculina. Ni siquiera existe una forma de ser mujer o de ser hombre. Seas de un sexo u otro, se contemplan múltiples y diversas formas de comportarse, de actuar, de pensar, de ser. Sin embargo, nos encontramos ante una cultura patriarcal en la que lo masculino es el referente universal, tiene todo el poder y la mayoría de los privilegios. Además, en ella se nos impone cómo debemos relacionarnos con los demás o cómo debemos comportarnos en función de nuestro sexo. Desde la infancia, se nos viste de rosa (si somos niñas) o de azul (si son niños). Las películas nos enseñan una y otra vez que las princesas debemos salir de nuestra zona de confort, dejar nuestro reino, nuestra familia y nuestros amigos y amigas para irnos con el príncipe a su reinado, donde no conocemos a nadie. Hoy en día es algo más moderno, como el ejemplo de la saga de Crepúsculo en la que la chica que deja de ser humana para ser vampira. La historia nunca es al revés, y si las hay, constituirán un 5% del total de las historias y películas. Se nos bombardea a través de la publicidad y las redes sociales estereotipos de género, de los cuales hay mil ejemplos que nombrar, entre ellos los productos de limpieza y belleza anunciados por mujeres. Cierto es que cada vez más se iguala la importancia de la belleza y los cuidados en el sector masculino, pero en menos medida. Aún así, se sigue imponiendo la necesidad de ser perfectos y perfectas. Todos los niños y niñas aprenden a comportarse de una manera o de otra, y al igual que esas actitudes son aprendidas, también se pueden desaprender. Es decir, podemos y debemos cambiar la forma en la que los y las menores se sienten o se comportan en función de su sexo, hacerles ver que simplemente son personas y que pueden ser totalmente libres.

Desde mi punto de vista, el pilar fundamental para que la sociedad cambie (además de la educación no machista en la familia) es la coeducación en los colegios e institutos, es decir, educar a los niños y las niñas desde el principio de igualdad y la neutralidad, alejándose de los estereotipos y los roles de género, de cómo debe ser su comportamiento y su actitud en función de su sexo, de la masculinidad y la feminidad. Así, los y las menores aprenderían a relacionarse mediante el respeto y contemplándose como iguales, independientemente de su sexo.

El principal objetivo de este trabajo era conocer la concepción que tienen los y las adolescentes sobre las relaciones de pareja y el amor, además de analizar los prejuicios y estereotipos que puedan tener en cuanto a los hombres y las mujeres y cómo conciben las diferencias entre sexos. Todo ello está claramente influenciado por la cultura patriarcal, como vemos en muchos de los gráficos, donde contestaban que estaban de acuerdo con afirmaciones como “el amor lo puede todo” o “los celos son una prueba de amor”. La cultura patriarcal y los mitos del amor romántico están estrechamente relacionados, puesto que en ambos se somete a la mujer al hombre, además de estar claramente influenciados por el machismo y el control del otro. Si todos esos niños y niñas hubieran sido educados basándose en la igualdad entre las personas, independientemente de su sexo, probablemente supieran relacionarse afectivamente mucho mejor. Además, creo que faltan asignaturas. El profesorado se centra en que los niños y niñas aprendan lenguaje, matemáticas, ciencias... Pero ¿y las asignaturas de ética y de igualdad de género? No nos enseñan cosas básicas como el respeto, la igualdad y diversidad entre personas... Ni siquiera nos enseñan lo que es violencia y lo que no, por lo que muchas adolescentes están teniendo relaciones afectivas con alguien que probablemente las maltrate y ellas ni siquiera lo sepan. Alguien que revisa su móvil, que le quita parte de su libertad, alguien que la manipula, que la aleja de su entorno (puesto que es lo que ha aprendido desde pequeña), y no sepa que está siendo maltratada por parte de su pareja.

La reestructuración del sistema educativo sería una buena alternativa de solución, impartiendo la labor de educar desde otro punto de vista, donde los niños y niñas sean iguales, con asignaturas en las que aprendan a tener relaciones sanas, lejos del control y la posesión de la otra persona, además de

enseñar a los y las menores todo aquello que no deben permitir en sus vidas, como por ejemplo la invasión de su privacidad por parte de la pareja. Así, se evitaría reeducar a personas machistas adultas y muy probablemente, un gran número de casos de violencia de género.

## BIBLIOGRAFÍA

- Carrión, M. C. (2010). Intervención social en el abordaje y prevención de conductas de discriminación y violencia en adolescentes. *Universidad de Murcia* , 23, 189-209.
- Flores, P., & Browne, R. (2017). Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en las redes sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* , 15, 147-160.
- García Pérez, R., Buzón García, O., Piedra de la Cuadra, J., & Quiñones Delgado, C. (2010). La ceguera de género en el profesorado. *Investigaciones multidisciplinares de género: II Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género"* , 316.
- Instituto Canario de Igualdad. (2011). *Gobierno de Canarias*. Recuperado el 2017, de Guía para la Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género: [http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/icigualdad/\\_galerias/ici\\_documentos/documentacion/Violencia/GuiaAtencionViolencia11.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/icigualdad/_galerias/ici_documentos/documentacion/Violencia/GuiaAtencionViolencia11.pdf)
- Ley 1/2004, d. 2. (s.f.). Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. *Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales* , 5-6.
- Ley 1/2004, d. 2. (s.f.). Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. *Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales* .
- Ley 1/2017, d. 1. (s.f.). Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. *Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales* .
- Ley Orgánica 3/2007, d. 2. (s.f.). Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. *Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales* , 3-4.
- López Rodríguez, F., Abad, M. L., Arias, A., Blanco, N., Cumellas, M., Jiménez, P. M., y otros. (2002). *Género y educación. La escuela coeducativa*. Laboratorio educativo.
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). *Naciones Unidas: Derechos Humanos*. (A. C. Humanos, Productor) Obtenido de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/WRGS/Pages/VAW.aspx>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Petit Vilá, M., & Prat Tordera, M. (2011). *Prevención de la violencia de género en adolescentes*. Icaria.

Petit Vilá, M., & Prat Tordera, M. (2011). *Prevención de la violencia de género en adolescentes*. Icaria.

Rojas, J. B. (2008). Violencia Doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25, 57-58.

# ANEXOS

## Anexo 1: encuesta

FECHA .....-.....-..... EDAD..... SEXO: hombre/mujer

Se ruega contestar con la mayor sinceridad posible las siguientes cuestiones:

1. ¿Alguna vez has tenido pareja?                      Sí                       No

2. En caso afirmativo, indique del 1 al 5, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo, las siguientes acciones según su experiencia personal (si no hace uso de redes sociales, deje en blanco esas cuestiones):

- |  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| - Mi pareja conoce mis contraseñas de mis redes sociales (Facebook, Instagram...)                        | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Mi pareja accede a mis perfiles de Instagram y Facebook  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Mi pareja me pide explicaciones cuando agrego a personas a mis redes sociales (Facebook/ Instagram...) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Mi pareja me pide que borre a algunas personas de mi Facebook, Instagram...                            | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Mi pareja me pregunta a menudo con quién hablo cuando utilizo el teléfono                              | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Mi novio/a me coge el teléfono para ver con quién hablo  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Mi pareja se enfada cuando salgo con mis amigos/as   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - A mi pareja no le gusta que salga de noche   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

3. Seleccione 4 de los siguientes adjetivos que más definen a las chicas:

- Tiernas
- Trabajadoras
- Activas
- Estudiosas
- Dependientes
- Sensibles
- Románticas
- Buenas cocineras
- Responsables

4. Indique, en una escala del 1 al 5, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo, las siguientes acciones:

- |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| - Querer a tu pareja significa pasar por alto ciertas conductas controladoras (móvil, ropa, salidas, etc.), enfados injustificados o comportamientos vejatorios (gritos, humillaciones, etc.) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Los celos son una muestra de amor   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Los chicos deben ser detallistas  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Los chicos deben proteger a la chica  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - La chica debe saber cocinar   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Los chicos son más infieles   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Las chicas son más infieles   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Debo cuidar mi imagen para gustar a mi pareja   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Mi pareja tiene que cuidar su imagen para mí  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - El amor lo puede todo   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Las tareas del hogar las realizan solo las mujeres  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| - Los celos le aportan pasión a la relación   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

5. Seleccione 4 de los siguientes adjetivos que más definen a los chicos:

- Tiernos
- Trabajadores
- Activos
- Estudiosos
- Dependientes
- Sensibles
- Románticos
- Buenos cocineros
- Responsables

## Anexo 2: gráficas.

Gráfico 3: *Mi pareja me pide explicaciones cuando agrego a personas a mis redes sociales*

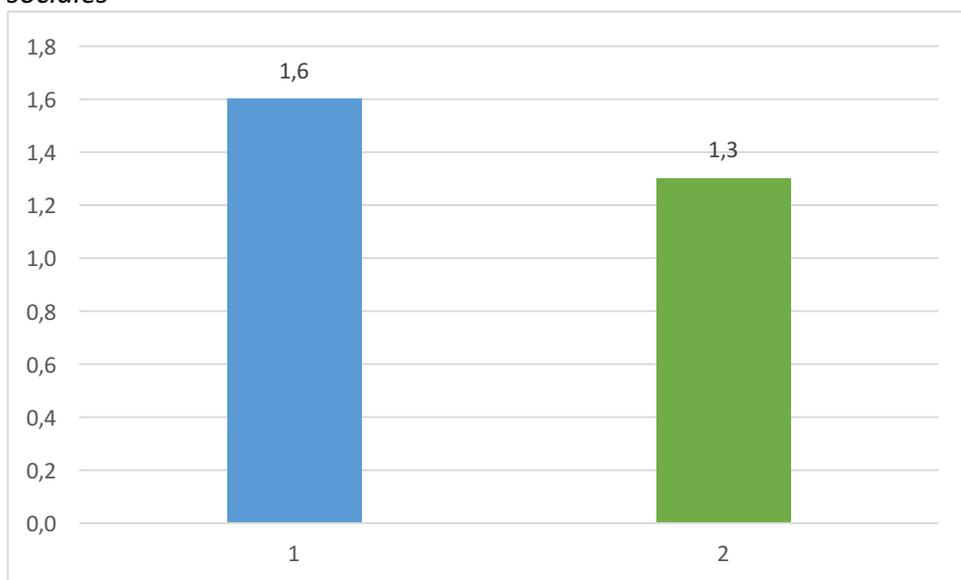


Gráfico 13: *La chica debe saber cocinar*

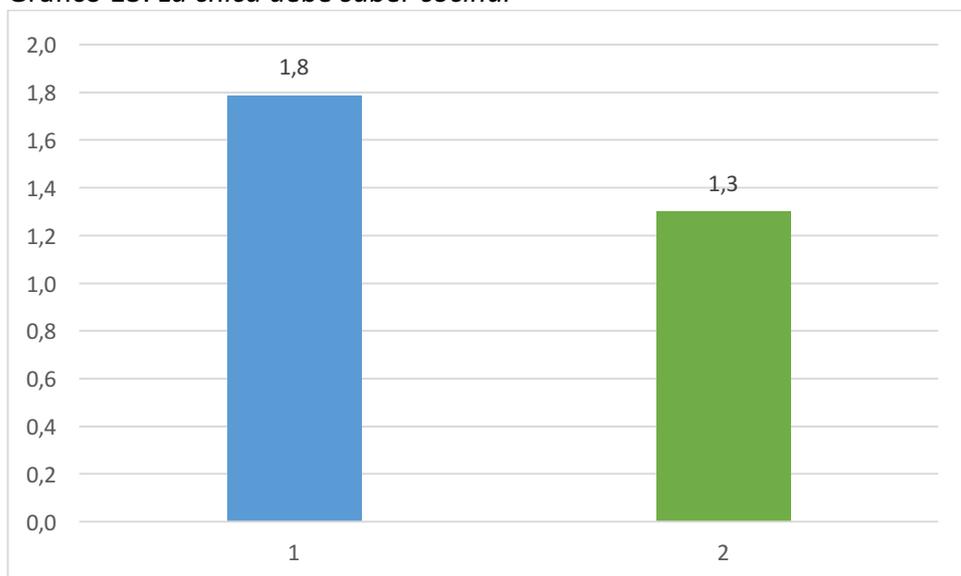


Gráfico 14: *Los chicos son más infieles*

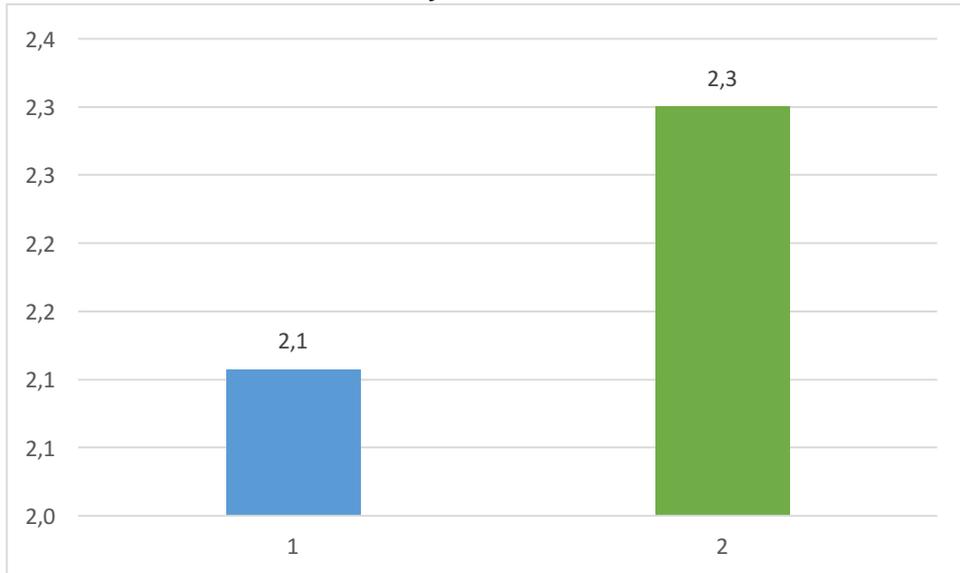


Gráfico 15: *Las chicas son más infieles*

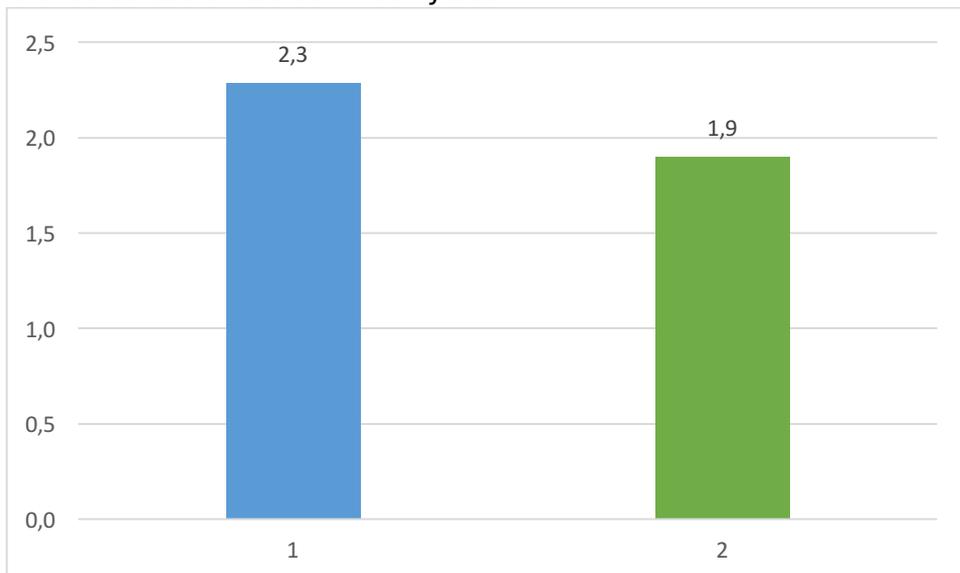


Gráfico 16: *Debo cuidar mi imagen para mi pareja*

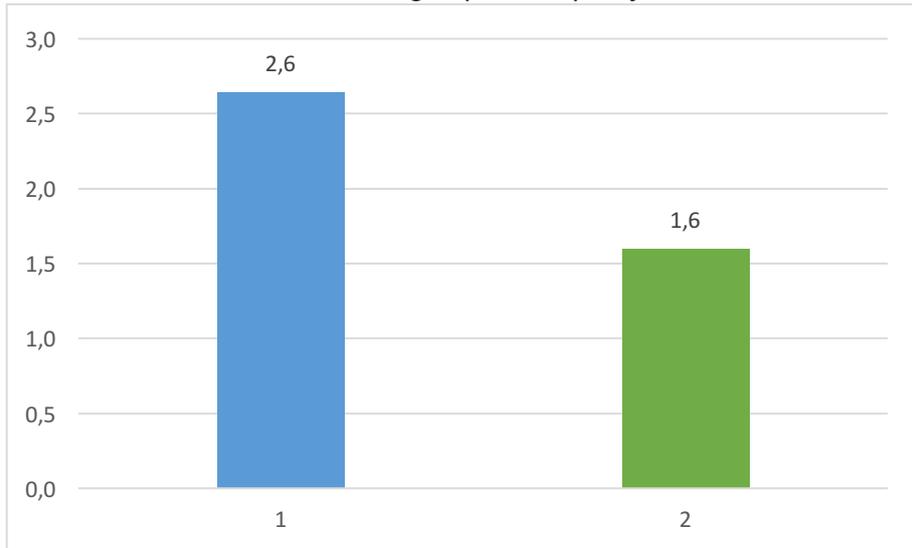


Gráfico 17

*Mi pareja tiene que cuidar su imagen para mi*

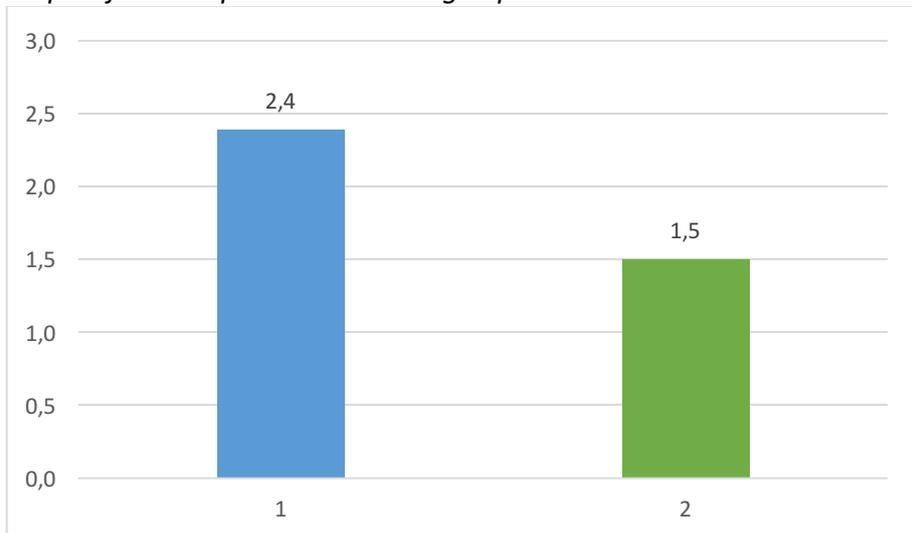


Gráfico 19

*Las tareas del hogar las realizan solo las mujeres*

